



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
ID Ministerio.	4312360
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte</i>
Curso académico de implantación.	<i>2010/2011</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>12</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Universidad de Granada – Facultad de Ciencias del Deporte Escuela Internacional de Posgrado</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No procede</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>15/12/2016 17/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>TÍTULO DOBLE DE MÁSTER MAES- MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. Universidad de Granada</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i><a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles/maes_actividadfisicaydeporte/">https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles/maes_actividadfisicaydeporte/!</a></i>
Web del título.	<i><a href="https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/">https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/</a></i>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del *Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte* [<https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/>] es completa y actualizada y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto;

- Denominación completa del título.
- Menciones del título de Grado.
- Modalidad de enseñanza.
- Número total de créditos.
- Idioma de impartición.
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título.
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.
- Número de créditos ECTS.
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas).
- Información sobre los TFGs/TFMs.
- Organización temporal.
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
- Recursos humanos necesarios y disponibles. En este sentido, en el proceso de renovación de la acreditación se propuso mejorar la información referente a cada profesor. En la web del máster, se abordó este punto ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_academica/amplicacion-informacion-profesorado](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_academica/amplicacion-informacion-profesorado)) aunque, trabajaremos en seguir mejorando y ampliando esa información disponible.
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).
- Prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Así mismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado [[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/salidas\\_profesionales](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/salidas_profesionales)].

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).**

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace [[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/evsegmejmaster)].

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19) y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

### **1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del máster, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/evsegmejmaster)] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/01memoria](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/01memoria)).
- Responsables del SGC.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/comgarantiacalidad](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/comgarantiacalidad)).
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/sgc](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/sgc)).
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/02autoinformes](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/02autoinformes)).
- Indicadores de resultado del Título ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/indicadores](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/indicadores)).
- Procedimientos del SGC.
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/planmejora](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/planmejora)).

- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo  
([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_administrativa/preinscripcion](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_administrativa/preinscripcion)).
- Normativa de acceso y admisión  
([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_administrativa/acceso](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_administrativa/acceso)).
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad  
(<https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/AYUDAS%20A%20LA%20MOVILIDAD>).
- Normativa de evaluación (especificada en la guía docente de cada asignatura).
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster (TFM)  
([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_academica/plan\\_estudios](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_academica/plan_estudios)).
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación  
([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remos/base_master/_list_/evsegmejmaster)).
- Plan de mejora del título.

#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

**Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título.**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,41	1,29	-	-	3,46	1,23	3,03	1,27	3,92	1,19
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	3,67	0,33	-	-	4,33	0,72	4,53	0,72	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,50	1,07	3,25	1,50
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/">https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/</a>	5776		7685		6554		5306		5916	

A destacar, la mejora en el grado de satisfacción del estudiantado con la información difundida en la web (una mejora muy significativa) y el número de visitas a la misma. Dichos indicadores nos dan un feedback muy positivo sobre los cambios realizados en el sitio web.

Por contra, se aprecia una ligera reducción del grado de satisfacción de las personas egresadas con la información del título. Desde la coordinación, observamos este punto como una potencial acción de mejora (la detección de una debilidad).

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: [https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/comgarantiacalidad](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/comgarantiacalidad). Se trata del órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Programa de posgrado, y es creado y aprobado por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

Adicionalmente, la Universidad de Granada pone a disposición del equipo de coordinación del Máster, unas herramientas que facilitan la coordinación con la Escuela Internacional de Posgrado y con la Unidad de Calidad. Se trata de herramientas de uso interno, a las que se accede a través de “Acceso Identificado” y que incluyen secciones como “Mejora y seguimiento del título” o “Gestor documental”, entre otras muchas.

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4, se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son:

**Tabla 2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones.**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Desv	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> )	2,52	1,06	-	-	2,42	1,68	2,36	1,34	3,25	1,48
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )	3,38	0,84	-	-	3,86	1,35	4,00	1,28	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

No podemos obviar el significativo incremento en el grado de satisfacción del estudiantado con el procedimiento de reclamaciones y sugerencias. Además de facilitar un apartado para este propósito en nuestra [web](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/quejas_sugerencias_sede) (ver [sitio: https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/quejas\\_sugerencias\\_sede](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/quejas_sugerencias_sede)), dichos comentarios son minuciosamente analizados por nuestra Comisión de Calidad.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

### **2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:  
[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/planmejora](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/planmejora)

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. En este sentido, se han tenido muy en cuenta el INFORME FINAL obtenido en el último proceso de evaluación (2020):

- Se ha mejorado significativamente la información del equipo docente de esta formación, incluso incluyendo un nuevo apartado de “más información” ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_academica/amplicacion-informacion-profesorado](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_academica/amplicacion-informacion-profesorado)) (acción de mejora RA-AS-018890)
- Se ha agilizado y enriquecido la gestión de la información relativa a calidad, facilitando la relación y comunicación con la Escuela Internacional de Posgrado y con la Unidad de Calidad de la UGR. A destacar en ese sentido, las herramientas que señalamos en el apartado 2.1 (secciones como “Mejora y seguimiento del título” o “Gestor documental”, entre otras).
- Todas estas medidas han facilitado, en definitiva, la comunicación entre las diferentes secciones implicadas en la gestión y desarrollo de esta formación y, por supuesto, el contacto y comunicación entre los diferentes docentes participantes (coordinación vertical y horizontal).

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA) e informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA) ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/01memoria](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/01memoria)).



- Informes de seguimiento (ACCUA). Ver enlace:  
[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/02autoinformes](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/02autoinformes)
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA)  
([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/01memoria](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/01memoria)).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad  
([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/sgc](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc)).
- Guías docentes (<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-investigacion-actividad-fisica-deporte>).

### **3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

En este caso, se trata de una formación PRESENCIAL.

Esto se corresponde estrictamente con la información recogida en la MEMORIA VERIFICADA. Dicha memoria, puede ser consultada libremente, y está disponible en la web del Máster. Concretamente en el siguiente enlace:

[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=380b7f85-1962-466d-b811-8ad4ca5e5bce](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=380b7f85-1962-466d-b811-8ad4ca5e5bce)

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Respecto al primero de los apartados, reconocimiento de créditos y convalidaciones, desde la institución y el equipo de coordinación de la formación se intenta que los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Se facilita información sobre este tópico en la web de la formación, además de facilitar el contacto de personal más especializado (compañeros de la sección de Posgrado). Ver enlace:

[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_administrativa](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_administrativa)

En relación al segundo apartado, normativa de gestión de los TFMs, consideramos que los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. Desde la coordinación de esta formación estamos convencidos de que la información disponible es muy detallada y esclarecedora para el estudiante. Se detalla en la web de la formación:

[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/investigacion/fin\\_master](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/investigacion/fin_master)

Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen. Estas formaciones varían dependiendo del curso académico, pero siempre mantenemos la oferta y facilitamos la información al estudiantado a través de nuestra web y avisos a través de la plataforma docente. Enlace a la web:

[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_academica/seminarios](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_academica/seminarios)

Por último, en relación a las normas de permanencia, La Universidad de Granada tiene aprobadas unas “Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster” por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes. Estas normas se aplican en todos los Másteres y se pueden consultar en:

<https://grados.ugr.es/permanencia>

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Toda la información relativa a la admisión, plazas y perfil del estudiante de nuevo ingreso se detalla en la web, concretamente en el siguiente link, y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo:

[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_administrativa/acceso](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_administrativa/acceso)

Desde la coordinación del programa formativa, creemos conveniente destacar algunos aspectos:

- El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).
- El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
- Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

A continuación, y con el objetivo de completar esta información, se detalla información relativa a los indicadores relacionados con la organización y desarrollo del máster.

<b>Tabla 3. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo.</b>					
	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>
Número de solicitudes	137	148	221	120	198
Ratio solicitud/oferta	2,74	2,96	4,42	2,40	3,96
Número de plazas ofertadas	50	50	50	50	50
Número de matrículas	32	51	52	36	53
Número de matrículas en primera preferencia	17	20	23	15	26
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	25	44	44	25	49



Nota media de admisión.	7.3	7.82	7.58	7.57	7.94
Nota mínima de admisión.	5	5	5.65	5.46	10

Conviene destacar algunos datos de esta tabla:

- El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y se mantiene cercano al máximo de plazas ofertadas.
- Elevada nota media de admisión, que incluso muestra una tendencia al alza en el último año.
- Por el contrario, solo el 50% (dato aproximado) de los alumnos supone una matrícula en primera preferencia. Desde la Coordinación, pretendemos incorporar un análisis más profundo de este dato, con el objetivo de ir afinando la oferta y seguir haciendo esta formación más atractiva para el estudiantado. Se contempla entre las acciones de mejora, con un sondeo en las Jornadas de Recepción de Estudiantes.

### **3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Hay dos aspectos clave que nos gustaría comentar en este apartado:

- 1 Por un lado, el ámbito formal de la coordinación. Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación a través de un breve y simple organigrama (coordinador/a, secretario/a, responsables de asignaturas...). Adicionalmente, la UGR cuenta con diferentes secciones (Escuela Internacional de Posgrado, Unidad de Calidad...) orientadas a asesorar y asistir a todos esos roles mencionados anteriormente. Con todo ello, la coordinación está garantizada.
- 2 En segundo lugar, nos referimos al ámbito material de la coordinación. La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencia en los propios mecanismos de coordinación empleados tales como reuniones informales de la coordinación con los docentes y el alumnado o comisiones periódicas, formales, de calidad y de gestión de la formación.

### **3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

En este caso, conviene destacar que el presente programa formativo cuenta con mecanismos para asegurar su correcto desarrollo. La mejor prueba de ello es que se trata de una formación con más de diez ediciones.

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **CRITERIO 4: PROFESORADO**

**4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. Se trata de docentes ampliamente cualificados para impartir docencia a este nivel académico, tal y como muestran y justifican sus amplísimos currículums. A continuación, y a modo de justificación de la anterior afirmación, se rescatan algunos datos que pudieran ser de interés:

**Tabla 4. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	48	49	49	49	45
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	5	6	7	7	5
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	53	55	56	56	50
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	41	42	40	39	38
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	85,42%	85,71%	81,63%	79,59%	84,44%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	43	43	43	43	41
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	89,58%	87,76%	87,76%	87,76%	91,11%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	43	43	42	42	40
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	89,58%	87,76%	85,71%	85,71%	88,89%

**Tabla 5. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	17	18	20	17	19
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	19	22	18	21	17
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	5	2	3	2	3
Profesor contratado doctor interino	5	2	3	2	3
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	0	1	1	1
Personal de investigación	1	1	1	1	1
Otras categorías	1	4	3	12	1

**Tabla 6. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	9	8	11	11	9
1	6	4	3	5	1

2	11	7	6	9	12
3	12	14	15	8	6
4	6	4	3	7	8
5	2	9	9	7	5
6 o más sexenios	1	2	2	2	4

**Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia.**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	0	1	11	1	1
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	0	0	0	3	5
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	6	1	0	0	0
Más 15 años	8	0	43	7	45

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Desde la coordinación de este programa formativo tenemos la convicción de que cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. Creemos que no se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Se cuenta con una plantilla de docentes que ronda los 55, cada uno de los cuales imparte un mínimo de 1 ECTS y un máximo de 6 ECTS.

Procuramos favorecer que haya una diversidad amplia a la hora de afrontar un bloque de contenidos, garantizando varios docentes por asignatura (en la mayoría de los casos). Con esto pretendemos garantizar diferentes puntos de vista y métodos de trabajo, lo que consideramos que puede resultar enriquecedor para la formación del estudiante. A destacar, que el nº de docentes en esta formación suele estar entre los 50-55 por curso académico (ver tabla 4). Concretamente, para el curso actual (23/24) contamos con 55 docentes.

Así mismo, consideramos que el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

A continuación, se detalla en formato tabla (tablas 8 y 9) la formación del profesorado y la innovación docente llevada a cabo por parte de los docentes que imparten clase en el título:

Tabla 8. Cursos de formación realizados por el profesorado del Máster.

<b>Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.</b>		
<b>Curso Académico</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Núm. asistentes</b>
2018/2019	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	1
2018/2019	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2018/2019	INNOVACIÓN SOCIAL, ¿PARA QUÉ?: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD	1
2018/2019	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2
2019/2020	ELABORACIÓN DE CÁPSULAS PARA DOCENCIA MOOC	2
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	4
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	4
2019/2020	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	1
2019/2020	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	6
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2020/2021	AGENTES TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE. ODS-AGENDA 2030	1
2020/2021	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (4ª edición)	1



2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2021/2022	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (3ª edición)	1
2021/2022	ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	1
2021/2022	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	2
2021/2022	HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2021/2022	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2021/2022	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	1
2021/2022	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	1

Tabla 9. Proyectos de innovación docente liderados por nuestros docentes.

<b>Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del Título.</b>		
<b>Curso Conv.</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Proyecto</b>
2018	Convocatoria PIBD 2018-2020, Basicos I	Integración de Herramientas docentes digitales para la enseñanza y aprendizaje de la táctica deportiva en baloncesto, ciclismo y fútbol.
2018	Convocatoria PIBD 2018-2020, Basicos I	ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación II)
2019	Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II	Expansión de la herramienta docente digital para la enseñanza y aprendizaje de elementos metodológicos en deportes de equipo
2020	Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Elaboración de materiales y recursos didácticos para asignaturas de estadística en Ciencias de la Salud y Medicina mediante R.

2022	Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Tecnología Informática para el Diseño Animado de tareas técnico-tácticas (Proyecto TIDA)
2022	Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Desarrollo de materiales docentes online para la enseñanza de la Bioestadística en el campo de las Ciencias de la Salud: Efectos sobre el desempeño académico y los factores que lo condicionan

#### **4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.**

Como ya hemos indicado anteriormente, toda esta información está disponible en la web de la formación ([https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/investigacion/fin\\_master](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/investigacion/fin_master)). Adicionalmente, los estudiantes están en contacto directo con los docentes y coordinadores de la formación, con lo que reciben información detallada en una base cotidiana. Algunos puntos que queremos destacar:

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

No corresponde. No hay prácticas externas.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual**

No corresponde. La enseñanza es presencial.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Consideramos este apartado especialmente importante. Conviene destacar un par de puntos antes de presentar datos objetivos:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Utilizamos encuestas de satisfacción, y las respuestas nos aportan información muy válida para seguir mejorando.

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del estudiantado respecto a la actuación docente del profesorado, en los últimos cinco cursos académicos:

**Tabla 10. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones.**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	33		219		144		126		207	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,73	1,75	4,76	0,59	4,51	0,88	4,72	0,64	4,63	0,85
Dimensión II: Competencias Docentes	3,69	1,7	4,74	0,65	4,48	0,96	4,55	0,89	4,62	0,91
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,78	1,7	4,69	0,68	4,34	1,03	4,51	0,91	4,51	1,03
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,7	1,73	4,74	0,65	4,46	1,11	4,60	0,91	4,72	0,83
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,6	1,67	4,75	0,64	4,31	1,09	4,58	0,85	4,54	0,97
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,875	1,12	2,75	2,06

Todas las dimensiones (de la I a la IV) muestran resultados muy positivos y en la línea de los últimos cursos académicos. El ítem de satisfacción global, refuerza esa conclusión. Esto ratifica la confianza del equipo de coordinación en los docentes del programa formativo.

No obstante, la última fila refleja valoraciones bajas (en relación al resto de puntuaciones e ítems) y, tenemos claro, que es un punto en el que tenemos que mejorar. Como pueden comprobar, se trata de la satisfacción por parte de los alumnos egresados. Tenemos el seguimiento de, únicamente, 2 cursos académicos así que seguiremos intentando obtener información para poder diseñar programas orientados a mejorar esa limitación.

#### **4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Al igual que ocurría con el apartado relativo a la satisfacción del alumnado, también consideramos este apartado de vital importancia. Conviene destacar un par de puntos antes de presentar datos objetivos:

- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo (encuestas de satisfacción, reuniones formales e informales y, el contacto directo con la coordinación del programa formativo).
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

A continuación, se presentan datos extraídos de las encuestas realizadas a los propios docentes (entre otros) (ver Tabla 11). Como podrán comprobar, se trata de un aspecto a mejorar el concienciar a los compañeros de la importancia de cumplimentar, de manera honesta y sincera, este tipo de encuestas. En el presente curso ya se ha hecho hincapié en diferentes reuniones y consejos sobre este hecho.

**Tabla 11. Indicadores de satisfacción con el programa formativo.**

2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
---------	---------	---------	---------	---------

	Medi a	Des v								
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,21	1,26	4,63	0,69	3,07	1,21	2,80	1,21	3,72	1,07
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	3,77	0,32	-	-	4,40	0,83	4,40	0,88	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,25	1,49	3,75	0,96

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Antes de pasar a presentar algunos datos extraídos de las encuestas, conviene destacar una serie de aspectos:

- El programa formativo dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
- El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
- El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Todos esos puntos clave, impactan en cómo se valoran los recursos disponibles (se detalla a continuación en la Tabla 10). Como se puede comprobar en la tabla, la valoración es muy positiva por parte de los diferentes estamentos implicados (tanto docentes como estudiantes).

**Tabla 12. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos.**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )	3,57	1,10	-	-	4,19	0,83	3,97	1,12	4,42	0,98
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )	4,33	0,23	-	-	4,66	0,56	4,75	0,48	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> )	-	-	-	-	-	-	4,13	0,83	3,75	0,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )	3,62	1,05	-	-	3,63	1,41	2,93	1,33	3,69	1,45
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	-	-	4,85	0,36	-	-

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

Antes de pasar a presentar algunos datos extraídos de las encuestas, conviene destacar una serie de aspectos:

- El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
- El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
- El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

A pesar de todos estos aspectos que mencionábamos anteriormente y con los que pretendemos favorecer la movilidad entre estudiantes, los datos son muy pobres. Hasta la fecha, el estudiantado no se muestra interesado en la movilidad (puede apreciarse en la siguiente tabla):

**Tabla 13. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	<b>Medi a</b>	<b>Des v</b>								
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	3,07	0,70	0,00	0,00	3,29	1,38	2,68	1,46	3,03	1,68
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	3,72	1,02	-	-	3,75	1,17	4,27	0,87	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,25	1,28	3,00	1,41

En este caso, debemos hacer autocrítica y mejorar las vías de comunicación con el alumnado sobre este tema. Al mismo tiempo, facilitar el acceso a la información y la resolución de dudas así que, este aspecto también forma parte de nuestro plan de mejora.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

- No corresponde. No hay prácticas externas.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

Antes de pasar a presentar algunos datos extraídos de las encuestas, conviene destacar una serie de aspectos.

- El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.
- El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).
- El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
- El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Indicar, en este sentido, que este programa formativo se desarrolla casi en su totalidad en las instalaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte de la UGR con lo que, la dotación de recursos humanos es muy notable. Se puede conocer con más detalle las instalaciones disponibles en el siguiente enlace:

<https://deporte.ugr.es/facultad/presentacion/instalaciones-servicios>

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

- No corresponde. Docencia presencial.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

En este apartado se debe justificar la coherencia entre diferentes entes:

- Por un lado, podemos defender la correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada y el nivel MECES del título (en este caso, nivel 3, tal y como puede consultarse en el RUCT).
- Por otro lado, estos resultados de aprendizaje alcanzados (siempre y cuando se superen las diferentes asignaturas) se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados para asegurar un perfil de egreso competente en labores investigativas en Ciencias del Deporte (que es el fin último de esta formación).

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Varios aspectos a tener en cuenta antes de entrar a analizar datos recogidos explícitamente sobre este apartado:

- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general.
- Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM.
- Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM.

En definitiva, creemos que las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

A continuación (Tabla 14), se detalla información sobre calificaciones globales por curso académico.

**Tabla 14. Calificaciones globales por curso académico.**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,16%	0,07%	0,33%	0,27%	0,14%
% aprobados	24,17%	5,80%	7,10%	10,53%	11,85%
% notables	26,70%	32,57%	31,40%	25,78%	37,86%
% sobresalientes	34,44%	45,74%	41,52%	31,71%	32,04%
% matrículas	5,53%	1,79%	3,75%	1,35%	1,44%
% no presentados	9,00%	14,03%	15,90%	30,36%	16,67%

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En esta sección es de vital importancia destacar que los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. A continuación, se detallan datos relativos a las calificaciones obtenidas en el TFM (Tabla 15) y los indicadores de rendimiento de la titulación (Tabla 16).

Al respecto de las calificaciones obtenidas en TFM (Tabla 15), nos parece muy significativo la ausencia de suspensos, pese a que los requerimientos y exigencias de ese trabajo final son altos. Eso habla muy positivamente del trabajo de todos los actores en este proceso y, especialmente, de estudiantes y directores. Adicionalmente, es destacable también el porcentaje de no presentados (casi un 21%). A pesar de ser muy inferior al curso anterior, se trata de un dato alto, al que debemos hacerle seguimiento.

En cuanto a la tabla 16, se muestran indicadores relativos al rendimiento en la titulación. Todos ellos muestran unos niveles muy altos (positivos), con excepción de la tasa de abandono en el último curso (22/23). Ese valor muestra un repentino incremento al que no encontramos respuesta. La tendencia se mantenía estable en los anteriores cursos en torno al 6-7% y de repente asciende al 28%. Creemos que se trata de una incidencia absolutamente puntual y anecdótica, pero se le hará un especial seguimiento para intentar dar una explicación.

**Tabla 15. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%).**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	20,00%	0,00%	2,08%	8,57%	16,98%
% notables	13,33%	33,33%	29,17%	22,86%	33,96%
% sobresalientes	36,67%	47,06%	37,50%	31,43%	28,30%
% matrículas	6,67%	0,00%	4,17%	0,00%	0,00%
% no presentados	23,33%	19,61%	27,08%	37,14%	20,76%

**Tabla 16. Indicadores de rendimiento de la titulación.**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	93,33%	88,00%	88,64%	88,64%	72,00%

Tasa de abandono	2,22%	4,00%	6,82%	6,82%	28,00%
Tasa de eficiencia	92,93%	96,24%	97,42%	95,24%	98,94%
Tasa de éxito	99,80%	99,88%	99,51%	99,50%	99,76%
Tasa de rendimiento	94,32%	89,26%	88,00%	72,36%	85,07%
Duración media de los estudios	1.03	1.02	1.03	1.06	1

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de estudiantado y del profesorado en relación con el programa formativo (ver Tabla 17):

**Tabla 17. Indicadores de satisfacción con el programa formativo.**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v								
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,21	1,26	4,63	0,69	3,07	1,21	2,80	1,21	3,72	1,07
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	3,77	0,32	-	-	4,40	0,83	4,40	0,88	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,25	1,49	3,75	0,96

Como puede apreciarse en la tabla 15, el grado de satisfacción media entre los estudiantes es de 3.72 para el curso 22/23 que va en la línea de lo que se ha obtenido en cursos anteriores, y de lo que se obtiene curso tras curso en el resto de los grupos analizados. En definitiva, se trata de un nivel de satisfacción medio-alto que nos muestra cierto margen de mejora para los cursos actuales y venideros.

### CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

#### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Desde el equipo de coordinación de este programa formativo, queremos destacar diferentes aspectos a considerar en este apartado:

- El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad e información sobre trabajos fin de estudios (cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo).
- El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma

independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los estudiantes (ver tabla 18):

**Tabla 18. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional.**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv	Medi a	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	2,80	1,08	-	-	1,78	1,09	2,07	1,27	3,07	1,38
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	3,25	1,12	-	-	4,00	0,63	4,24	0,97	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,00	1,41	2,50	1,91
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	3,09	1,10	-	-	2,46	1,53	2,40	1,52	0,98	1,29
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	3,46	1,08	-	-	3,86	0,77	4,21	1,08	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	3,38	1,51	2,75	2,06

\*Definiciones

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El programa formativo dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Adicionalmente, dichos indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación (ver Tabla 17).

## 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En este contexto, conviene destacar que el título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. En la tabla 19 se muestran los indicadores de empleabilidad que manejamos en este programa formativo.

**Tabla 19. Indicadores empleabilidad.**

<b>Evolución tras un año del egreso</b>	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	11 (44,00%)	25 (53,19%)	26 (61,90%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	8 (32,00%)	7 (14,89%)	5 (11,90%)	*	*
Tasas de paro	6 (24,00%)	15 (31,91%)	11 (26,19%)	*	*
Desconocido	7 (21,88%)	4 (7,84%)	2 (4,55%)	*	*
<b>Evolución tras dos años del egreso</b>	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	19 (76,00%)	31 (64,58%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (8,00%)	11 (22,92%)	*	*	*
Tasas de paro	4 (16,00%)	6 (12,50%)	*	*	*
Desconocido	7 (21,88%)	3 (5,88%)	*	*	*

\*Definiciones

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

#### **7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados**

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

#### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

El programa formativo dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, como es el caso, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Posteriormente, los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, tal y como se ha podido comprobar en los datos reportados en la presente memoria (ver tablas 17, 18 y 19).

#### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

En este contexto, conviene destacar que el título dispone de un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

Para el equipo de coordinación de este programa formativo, se trata de un aspecto clave, y que juega un papel importante en las posibilidades de supervivencia de cualquier formación (a corto-medio plazo). Es por ello que el análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

**ANEXO 1.****Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**

En el último proceso de evaluación al que se sometió este programa formativo (Julio de 2020), se indicaba en el INFORME FINAL una serie de deficiencias que se recomendaba subsanar. Se ha trabajado en estos puntos durante estos 2 años.

Son las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar un enlace al curriculum de cada profesor del Máster o al menos su identificación ORCID o Researcher ID.

RESPUESTA: se ha mejorado la información disponible en la web relativa a cada docente implicado. No obstante, se seguirá trabajando en esa línea. Puede consultarlo en el siguiente enlace:  
[https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info\\_academica/amplicacion-informacion-profesorado](https://masteres.ugr.es/MasterActividadFisicaDeporte/pages/info_academica/amplicacion-informacion-profesorado)

**2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la web el contenido de las actas, o en su caso, los acuerdos adoptados en las reuniones de la CGIC y actualizar la información sobre su revisión del CGIC.

RESPUESTA: A este respecto, no encontramos consenso entre nuestros asesores sobre el cumplimiento de los derechos de privacidad y protección de datos. Seguimos trabajando en ello y se ha habilitado un espacio en la web.

**3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

Recomendaciones:

- Se recomienda valorar la necesidad de establecer complementos de formación para determinados perfiles de estudiantes.

RESPUESTA: Se han incorporado jornadas y seminarios que complementan la formación de los estudiantes.

**4. PROFESORADO**

Recomendaciones:

- Se recomienda concretar procesos y acciones diseñadas para la coordinación vertical y horizontal establecidos.

RESPUESTA: Se trata de una acción de mejora constante en los últimos cursos que parece, ha dado sus frutos. Se ha trabajado mucho en este punto, favoreciendo la comunicación entre todas las partes implicadas.

**5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Recomendaciones:



---

- Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

RESPUESTA: Mantenemos contacto cotidiano y la fluidez en las comunicaciones es muy alta.

**ANEXO 2.**
**Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.**

En el análisis de los distintos criterios del autoinforme se han detectado algunas debilidades, que tenemos a bien incluirla en la siguiente tabla para, a partir de ahí, plantear una acción de mejora e intentar solventarla.

<b>Criterio (nº)</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Acción de mejora (incluir código AM)</b>
1	Grado de satisfacción con la información pública disponible por parte de los estudiantes egresados.	Establecer algún canal de comunicación con los alumnos egresados de manera que podamos conocer su visión, una vez superado el programa formativo. SGC-P02-019224
2	Movilidad de los estudiantes de este programa formativo.	Mejorar la información disponible a este respecto. SGC-P02-019224
3	No ser primera elección de los alumnos a la hora de seleccionar másteres.	Estudio de la posibilidad de modificar los criterios de acceso y admisión al Máster estableciendo diferentes grupos de afinidad. SGC-P01-014638
4	Los docentes no suelen cumplimentar encuestas de valoración de la formación	Hacer llegar información sobre la importancia de conocer la percepción de los docentes sobre la formación (emails informativos y reuniones periódicas). SGC-P06-019349
5	Incremento en el último año de la tasa de abandono por parte de alumnos.	Hacer un seguimiento de este dato, tratando de conocer las causas. Mejorar la comunicación entre coordinación y alumnos, mediante el uso de la herramienta disponible en la plataforma PRADO. SGC-P06-019350